



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

: CRISTOFER RAMIREZ SOTO Rut [REDACTED]  
 : 166,000 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS  
 : MONITORIA TALLER DE MUSICA ESC. CAROLEUFU POR SEP DE N° 688 DEL  
 21/05/2015 HONORARIOS MES DE MAYO DE 2015  
 : 28/05/2019

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	562	29/05/2015	166,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		166,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	166,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	166,000	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		149,400
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		16,600
Sumas Iguales		332,000	332,000

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-11-999-000-000	75,925,000	
Total Comprometido		55,472,557	
Saldo x Comprometer		20,452,443	



SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL



ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

